ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
4TO PISO / BLOQUE A
021 663-311/20 INT. 3334
ASUNCION.GOV.PY

Membrete de la Institución	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°	O.C. Institucional N° 00033

Fecha de Emisión : 03/08/2016

Entidad:	Municipalidad de Asunción		
Unidad Compradora (Código SICP)	1515		
ID del Llamado:	312.888	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE PARARRAYOS Y PUESTA A TIERRA			
Proveedor:	TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ	RUC:	2292560-0

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO Mínimo	MONTO Máximo
								60.000.000	120.000.000
1	1	Captador Franklin tipo Stunt (soporte a ser utilizado según recomendaciones del fcte. De la marca ofertada).	UNIDAD	N/A	N/A	1	850.000		
2	2	Cableado de Cobre Desnudo de 35mm2 (la unidad de medida a ser utilizada es por metro lineal se establecerá la cantidad según la orden de provisión y previo informe de la empresa de lo solicitado. El cableado podrá ser del tipo adosado a pared, sobre piso subterráneo)	UNIDAD	N/A	N/A	1	190.000		
3	3	Cableado de Cobre Desnudo de 70mm2 (la unidad de medida a ser utilizada es por metro lineal se establecerá la cantidad según la orden de provisión y previo informe de la empresa de lo solicitado. El cableado podrá ser del tipo adosado a pared, sobre piso subterráneo)	UNIDAD	N/A	N/A	1	220.000		
4	4	Malla de Tierra en Triangulo con jabalinas 3/4" de 2,5 mts y soldadura exotérmica con caja de inspección (el cableado para este ítem, se ejecutará de acuerdo a lo establecido en los ítems 2 y 3 según lo indicado por la convocante en el sitio de obras)	UNIDAD	N/A	N/A	1	650.000		
5	5	Soldadura Exotérmica	UNIDAD	N/A	N/A	1	800.000		
6	6	Captador de CU de Punta de 50Cm, con accesorios de sujeción	UNIDAD	N/A	N/A	1	600.000		
7	7	Barra CU Equipotencial de Tierra Con soportes aislantes instalada en pared Dimenesiones300cmx6cmx0.5cm	UNIDAD	N/A	N/A	1	400.000		
8	8	Provisión e Instalación de Jabalina ¾" 2.5 mts para función contrapeso con caja de inspección	UNIDAD	N/A	N/A	1	350.000		
9	9	Provisión y Colocación de GEL (1 Kg)	UNIDAD	N/A	N/A	1	80.000		
10	10	Medición de Puesta Tierra	UNIDAD	N/A	N/A	1	250.000		
11	11	Provisión e Instalación de Dispositivo de Protección de Sobre Tensión – 40Ka (descargador del tipo Unipolar)	UNIDAD	N/A	N/A	1	600.000		
12	12	Provisión e Instalación de Dispositivo de Protección de Sobre Tensión 90 Ka (descargador del tipo Unipolar)	UNIDAD	N/A	N/A	1	800.000		
						TOTAL OFERTADO		5.790.000	

SON GUARANÍES: Ciento veinte millones

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: La fecha de suscripción de las partes	Hasta: 31/12/2016

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Dentro de las 48 horas de haber recibido la orden de servicio emitida por la Direccion de Servicios Administrativos

LUGAR DE ENTREGA: Dirección de Servicios Administrativos

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

Dirección de Servicios Administrativos
Municipalidad de Asunción

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Servicios Administrativos

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	1	19	0	108	240	30	1	0	**120.000.000**
						Total:			120.000.000

	08/08/2016	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

Lic. Emilce Lovera S.
Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción